

Neiva, 01 de Junio de 2026

Ingeniero

CAMILO OSPINA MARTINEZ

Alcalde Municipal de La Plata

Dirección. Carrera 4 # 5-09

Correo. contactenos@laplata-huila.gov.co , secretariadeplaneacion@laplata-huila.gov.co

Celular. 317 484 25 09

La Plata- Huila.

Numero de radicado: 17091 2026-S

Fecha y Hora: 02/06/2026 10:59:36

Asunto: Notificación Electrónica de las Resolución N° 1059 del 28 de abril de 2026, “*Por medio de la cual se declara concertado en sus aspectos ambientales el Plan Parcial Zona de Expansión Urbana No. 5, municipio de La Plata – Huila*”. Radicado 12928 del 27 de mayo de 2026.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito notificar electrónicamente conforme lo estipulado en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011; Resolución N° 1059 del 28 de abril de 2026, “*Por medio de la cual se declara concertado en sus aspectos ambientales el Plan Parcial Zona de Expansión Urbana No. 5, municipio de La Plata - Huila*”; en atención a la autorización con consecutivo No. 111.17-106 recibida mediante radicado CAM 12928 del 27 de mayo de 2026

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda a la misma, hecho que deberá ser certificado por la Administración.

Cordialmente,

EDISNEY SILVA ARGOTE

Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial.

Anexo: Resolución 1059 del 28 de abril de 2026 (8 Páginas)



Proyectó: John Fredy Estupiñán Pulido
Profesional Especializado-SPOT

C.C. Dra

DIANA ALEJANDRA JIMENEZ CEDIEL

Directora Departamento Administrativo de planeación- alcaldía de La Plata.

Dirección: Carrera 4 # 5-09 La Plata

Email contactenos@laplata-huila.gov.co , secretariadeplaneacion@laplata-huila.gov.co

Teléfono. 317 4842509

La Plata - Huila.